Universidad Nacional de S

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-131

SALTA, 11 de abril de 2017.

EXPEDIENTE Nº 10.078/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2081- relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. Víctor Humberto Aquino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Botánica Sistemática" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 18 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02, de fecha 14 de marzo de 2017, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-2081 - relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. VÍCTOR HUMBERTO AQUINO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Botánica Sistemática" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 18 de febrero de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales